

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES
DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

DIRECTORIO
13° Período
Acta N° 196 - Sesión
17 de julio de 2013

En Montevideo, el diecisiete de julio de dos mil trece, siendo la hora trece y quince, celebra su centésimo nonagésima sexta sesión del décimo tercer período, el Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios.

Preside el Sr. Director Doctor (Médico) IGNACIO OLIVERA, actúa en Secretaría el Sr. Director Contador Público ÁLVARO CORREA, y asisten los Sres. Directores, Contador Público OMAR SUEIRO, Doctora (Odontóloga) MARTHA CASAMAYOU, Arquitecto GONZALO RODRIGUEZ OROZCO, Ingeniero Industrial HUMBERTO PREZIOSI y Doctora (Abogada) GRISELDA VOLONTERIO.

También asisten el Sr. Gerente General Contador Miguel Sánchez y la Administrativa IV del Departamento de Secretarías Sra. Dewin Silveira.

En uso de licencia anual reglamentaria los Sres. Directores Doctor Ronald Herbert e Ingeniero Walter Muinelo.

A los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en las leyes 18.331 y 18.381, las resoluciones que contienen información que reviste la calidad de secreta, reservada o confidencial han sido omitidas.

1) ACTA N° 195

2) ASUNTOS ENTRADOS

CORTE ELECTORAL. COMUNICA NÓMINA CONTENIENDO HOJAS DE VOTACIÓN REGISTRADAS PARA LA ELECCIÓN DE LAS AUTORIDADES DE LA CAJA. Res. N° 393/2013. (P)

Visto: La nota enviada por la Corte Electoral comunicando la nómina conteniendo las hojas de votación registradas para la elección de autoridades de la Caja.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Tomar conocimiento.

CORTE ELECTORAL. COMUNICA APROBACION DE PLAN CIRCUITAL. Res. N° 394/2013. (P)

Visto: La nota enviada por Corte Electoral en la cual comunica la aprobación del Plan circuital que regirá en la elección de autoridades de la Caja el próximo 31 de julio.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Tomar conocimiento.

AISS. XX CONGRESO MUNDIAL SOBRE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. FRANCFORT- ALEMANIA 24-27 DE AGOSTO 2014. Res. N° 395/2013. (P)

Visto: La invitación enviada por la AISS, al XX Congreso Mundial sobre Seguridad y Salud en el Trabajo, que se desarrollará en Fráncfort, Alemania los días 24 a 27 de agosto de 2014.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Pase a Gerencia General a efectos de evaluar posibilidades y analizar características y alcance de la propuesta.

3) ASUNTOS PREVIOS

El Sr. Director Ing. PREZIOSI presenta nota ratificando por escrito el planteo efectuado en sesión de Directorio del día 10.07.2013 (Acta N° 194) referente a la Aprobación del Plan de Medios.

4) GERENCIA GENERAL

No se presentan asuntos en esta sesión.

5) DIVISIÓN AFILIADOS

6) DIVISIÓN ADMINISTRATIVO CONTABLE

LLAMADO 9/13. PROGRAMA DE COMERCIALIZACIÓN DEL EDIFICIO TORRE DE LOS PROFESIONALES. Rep. N° 266/2013. Res. N° 399/2013. (P)

Visto: El Llamado N° 9/2013 del 22.05.2013 solicitando la presentación de propuestas para la comercialización del remanente de unidades de la Torre de los Profesionales.

Considerando: 1. Que con fecha 18.06.2013 se efectuó la apertura de ofertas contando con propuestas de las siguientes empresas KILBRINE S.A (FOTI) y NYD LTDA.

2. Que las empresas cumplieron con todos los requisitos de las bases.

3. Que con fecha 10.07.13 (fs 55-56), la Comisión de Adquisiciones sugirió adjudicar a la empresa KILBRINE S.A (FOTI) el objeto del presente llamado.

Atento: A lo expuesto.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Adjudicar a la empresa KILBRINE S.A (FOTI) el servicio de comercialización y asesoramiento inmobiliario con respecto al “Programa de Comercialización del Edificio Torre de los Profesionales”, de acuerdo con las bases del respectivo llamado por un monto de 2% más IVA del precio total de cada venta realizada durante el período de la contratación.

2. La constitución de la garantía del fiel cumplimiento del contrato deberá cumplirse de acuerdo con lo establecido en el punto 9 de las bases, reteniéndose un 2% del pago mensual pactado, abonándose las sumas acumuladas por tal concepto a la fecha de finalización del contrato.

3. Autorizar a la Gerente de División Administrativo-Contable Cra. María del Rosario García a suscribir en representación del Instituto el contrato correspondiente.

4. Pase a la Gerencia de División Administrativo-Contable, Departamento de Compras Inmuebles y Servicios Generales para proceder de conformidad con la presente resolución.

7) DIVISIÓN RECAUDACIÓN Y FISCALIZACIÓN

EM. 5391. PRAXAIR URUGUAY LTA. RECURSO. Rep. N° 267/2013. Res. N° 400/2103. (P)

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Postergar su consideración para la próxima sesión de Directorio.

8) ASESORÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN

LISTADO DE UNIDADES DE TORRE DE LOS PROFESIONALES PARA LA VENTA. Rep. N° 268/2013. Res. N° 401/2013. (P)

Visto: El listado de unidades de Torre de los Profesionales para la venta, elaborado por Gerencia de Asesoría Técnica de Planificación y Control de Gestión, detallando precios y datos de unidades arrendadas.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Tomar conocimiento.

PARTICIPACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EN LA EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES ESCRITURALES POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (“UTE”). Rep. N° 269/2013. Res. N° 402/2013. (P)

Visto: El informe realizado por la Asesoría Técnica de Planificación y Control de Gestión de fecha 15 de julio de 2013 sobre la participación de la Institución en la Emisión de obligaciones negociables escriturales por parte de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (“UTE”).

Atento: A lo precedentemente expuesto.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Autorizar a la Asesoría Técnica de Planificación y Control de Gestión a suscribir ofertas en la Emisión de obligaciones negociables escriturales por parte de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (“UTE”) por un monto máximo de U\$S 2.000.000,00 (dólares americanos dos millones).
2. Vuelva a la Gerencia de División Asesoría Técnica de Planificación y Control de Gestión.

8) ASESORÍA JURÍDICA

9) ASUNTOS VARIOS

FALLECIMIENTO DE EX GERENTE GENERAL DE LA CAJA CR. HÉCTOR FRAGA TORRADO. Res. N° 404/2013. (P)

Por Secretaría se da cuenta del fallecimiento del ex Gerente General de la Caja Cr. Héctor Fraga Torrado, acaecido el pasado 14.07.2013.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Tomar conocimiento.
2. Remitir nota de condolencias a los familiares del Cr. Héctor Fraga.

A la hora quince y diez minutos, finaliza la sesión.